



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1146 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-15-L119 "Servicio de Reparación Sistema Frenos", para vehículo municipal.
Laja, Febrero 15 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-15-L119 de fecha 11-02-2019
- 2.-D.A. N° 999 de fecha 07-02-2019, que Declara Desierta LP 3734-11-L119 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública
- 3.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por ; Urbano Motor E.I.R.L R.U.T. 76.690.208-1, Garage Concepción E.I.R.L R.U.T. 76.918.546-1 y Arismar Dias Do Nascimento R.U.T. 21.236.375-8, debido a que estas no se ajustaron los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases, fuera de presupuesto disponible y no presentan los anexos técnicos de carácter obligatorio solicitados en las Bases.
- 4.-Acta de apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 07-02-2019
- 5.-D.A. N° 976 de fecha 06-02-2019, que establece Comisión Evaluadora LP 3734-11-L119
- 6.-Licitación Pública ID 3734-11-L119 de fecha 01-02-2019
- 7.-D.A. N° 837 de fecha 01-02-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 39 de fecha 25/01/2019, de la Dirección de Obras
- 9.-D.A. N° 12879 de fecha 12-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-15-L119, correspondiente al llamado, "Servicio de Reparación Sistema Frenos", para vehículo municipal, a los siguientes funcionarios.

- Rene Vidal Llanos
- Marta Carriman Henríquez
- Yasna Valenzuela Gallegos

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 18 al 22 de Febrero de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VFT/MCA/SPA
DISTRIBUCIÓN:

- DOM, D.A.F., SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby ✓